

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 3 de marzo de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Martín López Aguilar.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE de 8.12.2001) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares de Universidad del Area de Conocimiento de «Ingeniería de la Construcción» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Marín López Aguilar del Area de Conocimiento de «Ingeniería de la Construcción» del Departamento de «Ingeniería Rural».

Córdoba, 3 de marzo de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 5 de marzo de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias a don Manuel Jurado Bello.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE de 8.12.2001) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias del Area de Cono-

cimiento de «Estadística e Investigación Operativa» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a don Manuel Jurado Bello del Area de Conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa» del Departamento de «Estadística, Econometría, Investigación Operativa y Organización de Empresas».

Córdoba, 5 de marzo de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

*RESOLUCION de 5 de marzo de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Moreno Muñoz.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 22.11.2001 (BOE de 8.12.2001) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Area de Conocimiento de «Electrónica» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Antonio Moreno Muñoz del Area de Conocimiento de «Electrónica» del Departamento de «Electrotecnica y Electrónica».

Córdoba, 5 de marzo de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

**2.2. Oposiciones y concursos****CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

*RESOLUCION de 27 de febrero de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 21 de junio de 2001 (BOJA núm. 84, de 24 de julio) anuncia la provisión de un puesto de trabajo, con sujeción a las siguientes

**B A S E S**

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte o a la Delegación Provincial

de Turismo y Deporte en Cádiz, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana s/n, o en el Registro de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, en Cádiz, Plaza de España núm. 19, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de febrero de 2003.- El Viceconsejero, Javier Aroca Alonso.

## ANEXO I

## CONVOCATORIA DE PLD

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.  
 Centro de Trabajo: Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Cádiz.  
 Descripción puesto de trabajo:  
 Código: 1595110.  
 Denominación del puesto de trabajo: Secretario/a Delegado Provincial.  
 Núm: 1.  
 ADS: F.  
 GR: CD.  
 Mod. Accs: PLD.  
 Area Funcional/Relacional: Admón. Pública.  
 Niv. CD: 17.  
 C. específico: 6.609,96 euros.  
 R: X.  
 F: X.  
 I: X.  
 D: X.  
 P: -  
 Cuerpo: P-C10.  
 Exp.: 1.  
 Titulación:  
 Formación:  
 Otros Requisitos:  
 Localidad: Cádiz.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

*RESOLUCION de 5 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir dos puestos de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 16 de mayo de 1994 (BOJA núm. 72, de 20 de mayo de 1994), anuncia la provisión de dos puestos de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de dos puestos de trabajo de libre designación que se detallan en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en los Anexos que se acompañan y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Economía y Hacienda, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, en Sevilla, calle Juan A. Vizarrón s/n, Edificio Torretriana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 5 de marzo de 2003.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

## ANEXO I

Centro destino y localidad: Dirección General de Tesorería y Política Financiera. Sevilla.  
 Denominación del puesto: Sv de Deuda Pública.  
 Código: 2563210.  
 Núm. plazas: 1.  
 ADS.: F.  
 GR.: A.  
 Nivel: 28.  
 C. específico: XXXX- 15.366,60 euros.  
 Cuerpo : P-A12.  
 Area funcional: Hacienda Pública.  
 Area relacional:  
 Exp.: 3 años.  
 Requisitos RPT: Ldo en Derecho y/o Empresariales.

## ANEXO II

Centro destino y localidad: Dirección General de Tesorería y Política Financiera. Sevilla.  
 Denominación del puesto: Sv de Ordenación y Control Jurídico de Pagos. Sevilla.  
 Código: 129210.  
 Núm. plazas: 1.  
 ADS.: F.  
 GR.: A.  
 Nivel: 28.  
 C. específico: XXXX- 15.366,60 euros.  
 Cuerpo: P-A12.  
 Area funcional: Hacienda Pública.  
 Area relacional:  
 Exp.: 3 años.  
 Requisitos RPT:

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

*RESOLUCION de 10 de marzo de 2003, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria publica para cubrir puesto de trabajo de libre designacion en la Consejería.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y en los arts. 60 a 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, por esta Viceconsejería, en virtud de la competencia delegada por la Orden de 1 de julio de 1994 (BOJA núm. 104, de 9 de julio), se acuerda anunciar convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo